



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4235458

SALTA, 16 JUN 2016

RES. H. N° 0816/16

EXPTE. N° 4297/2016.-

**VISTA:**

La Res. H N° 0451/16 por la cual se otorga Licencia Estudiantil a la alumna ANA BELÉN CUESTA, de la Carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, LU N° 716833 y N° 713190 respectivamente; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha licencia por maternidad se otorga por noventa (90) días a partir del 05 de abril de 2016;

Que la estudiante notifica la interrupción de la licencia otorgada a partir del 17-05-16;

Que tal situación se encuentra contemplada en el Artículo 8° de la Resolución CS N° 502/12;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 260/16, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 07-06-16)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** TENER POR AUTORIZADA la interrupción de la Licencia Estudiantil otorgada a la alumna ANA BELÉN CUESTA, de la Carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, LU N° 716833 y N° 713190 respectivamente, Plan 2000, a partir del 17 de mayo de 2016, dejando debidamente aclarado que el periodo de licencia otorgada por Res. H. N° 0451/16 corresponde del 05-04-16 al 16-05-16.

**ARTÍCULO 2°.-** NOTIFICAR a los docentes responsables de las materias que se detallan a continuación que la incorporación a clases de la alumna CUESTA es a partir del 17 de mayo de 2016, de acuerdo a la interrupción informada por la misma:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
EVALUACIÓN EDUCATIVA	MARIA ALEJANDRA RUEDA
ESTRATEGIAS DIDACTICAS	ELIZABETH OFELIA BELLAVILLA
PSICOPEDAGOGIA DE LA ALFABETIZACION	ADELMA DE LOS ANGELES YANES
PRACTICA PROFESIONAL	MARIA GABRIELA SORIA
FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION	MERCEDES CELIA VAZQUEZ

**ARTÍCULO 3°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa